



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-1071/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Maria Ines Tracanna, por intermedio de la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta facultad, presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "FARMACIA" (Cátedra de Farmacognosia), del Instituto antes mencionado, a partir del 01/03/2024, por haber accedido al beneficio jubilatorio;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que los señores consejeros presentes acordaron aceptar la renuncia de la Dra. María Inés Tracanna al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cát. de Farmacognosia), a partir del 01/03/2024 por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Que en RES - FBQF - DGA - RES - 3762 / 2024 se consignó erróneamente la renuncia como condicionada, siendo la misma de carácter definitiva, por lo que corresponde dictar un nuevo acto administrativo;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 12/04/2024)

RESUELVE :

Art. 1º)- Dejar sin efecto la RES - FBQF - DGA - RES - 3762 / 2024, por los motivos dados precedentemente.

Art. 2º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad con opinión favorable de esta Facultad, para que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Inés Tracanna al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Farmacia" (Cátedra de Farmacognosia), del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, a partir del 01/03/2024, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

Art. 3º)- De forma.-



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

FIRMADO DIGITALMENTE POR : - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA
ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA
LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 142 / 2025

Hoja de firmas